

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5304** *HIERROS Y FERRALLAS ALIMUR, S.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 24/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Lassina Diomande contra la empresa "Hierros y Ferrallas Alimur, S.L.", se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado "Hierros y Ferrallas Alimur, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 1.802,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 23 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110013168-1